26-27

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

ANTROPOLOGÍA POLÍTICA I

CÓDIGO 70022055

UNED

26-27

ANTROPOLOGÍA POLÍTICA I

CÓDIGO 70022055

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ANTROPOLOGÍA POLÍTICA I
CÓDIGO	70022055
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
CURSO	SEGUNDO CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
Nº ETCS	5
HORAS	125.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Antropología Política I se oferta como asignatura cuatrimestral con carácter obligatorio para los alumnos de segundo curso del Grado en Antropología Social y Cultural en la UNED. Cuenta con 5 ECTS.

Esta asignatura ofrece una panorámica general sobre el estudio de lo político desde una perspectiva antropológica en cuanto a su génesis histórica, sus principales líneas de construcción teórica y metodológica y su desarrollo y aplicaciones en el mundo contemporáneo. A través de esta asignatura se accede a los conceptos fundamentales sobre la diversidad de sistemas políticos, formas de gobierno y de resolución de conflictos, sobre la evolución del estado y la importancia de la religión en la política.

En el Plan de estudio del Grado en Antropología Social y Cultural, la asignatura *ANTROPOLOGÍA POLITICA I* se inscribe en la *Materia VI. Ámbitos temáticos de la antropología.*

La asignatura *Antropología Política I* tiene como continuación *Antropología Política II* que se imparte en el segundo semestre y, como tal, completa las competencias de aprendizaje adquiridas en la primera parte. La unidad entre ambas asignaturas es resultado del trabajo de coordinación del equipo docente y se refleja tanto el diseño de contenidos, como en el material docente utilizado, así como en los objetivos y en las competencias que se persiguen.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Como futuro graduado en Antropología Social y Cultural, el esfuerzo a realizar en *Antropología Política I* es similar al que deberás realizar en otras asignaturas afines ubicadas en la materia “Ambitos temáticos de la antropología”, tales como: Antropología del Parentesco, Antropología Económica, Cognitiva y Simbólica, Antropología de la Religión o

Evolución Humana. No obstante y teniendo en cuenta el carácter introductorio y la articulación de contenidos y materiales docentes, se aconseja a los alumnos cursar primero *Antropología Política I* y después *Antropología Política II.*

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	BEATRIZ PEREZ GALAN (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	beatrizp@fsof.uned.es
Teléfono	91398-9059
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN OSUNA NEVADO
Correo Electrónico	cosuna@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6654
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de Atención al estudiante del Equipo Docente (sede central)

Los estudiantes que lo deseen pueden contactar con el equipo docente utilizando una de las siguientes vías:

Prof. Beatriz Pérez Galán
Por teléfono: +34 91.398.90.59
Martes de 12:00 a 14:00, y de 15:00 a 17:00 horas.
Despacho 1.17
Por Correo electrónico: beatrizp@fsof.uned.es

Prof. Carmen Osuna Nevado
Por teléfono: +34 91.398.66.54
Lunes de 10:30 a 14:30 horas.
Despacho 1.11
Por Correo electrónico: cosuna@fsof.uned.es

Dirección postal: UNED. Departamento de Antropología Social y Cultural. Edificio de Humanidades. C/ Senda del Rey 7. 28040 Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 70022055

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS:

CN1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CN2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CN3 - Planificación y organización.

CN4 - Manejo adecuado del tiempo

CN5 - Innovación

CN6 - Compromiso ético.

CN7 - Ética profesional.

CN8 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística.

CN9 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social.

CN19 - Conocer la historia de la disciplina antropológica.

CN20 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura.

CN21 - Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural.

CN24 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos y la teoría antropológica al respecto.

CN25 - Conocer la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco y la teoría antropológica al respecto.

CN26 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto.
CN27 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas simbólico cognitivos y la teoría antropológica al respecto.
CN31 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios
CN32 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos.

HABILIDADES O DESTREZAS:
H1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
H5 - Iniciativa y motivación.
H6 - Análisis y síntesis.
H8 - Razonamiento crítico.
H11 - Comunicación y expresión escrita.
H13 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés).
H19 - Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina.
H21 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista.
H22 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación.
H23 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales.

COMPETENCIAS:
CM1 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CM2 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CM6 - Comunicación y expresión científica y tecnológica.
CM8 - Competencia en la búsqueda de información relevante.
CM9 - Competencia en la gestión y organización de la información.
CM15 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico.
CM16 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos.
CM17 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones.

CONTENIDOS

BLOQUE I. Situando la antropología Política. Aproximaciones teóricas

El primer bloque se compone de cuatro temas. Su objetivo es ofrecer una aproximación a algunas de las perspectivas teóricas y objetos de estudio que han caracterizado una fase central en el desarrollo de la Antropología Política (1940-1972), en la que se consolida un corpus teórico y un discurso propio a través de las aportaciones de antropólogos políticos, hoy considerados “clásicos”. Este periodo comienza con las etnografías de los sistemas políticos africanos elaboradas bajo el paradigma del estructural funcionalismo y finaliza con los cambios políticos derivados de los procesos de descolonización de dos quintas partes del mundo que formaban el orbe político británico, el fracaso de la guerra de Vietnam en Estados Unidos y con los problemas suscitados en las nuevas naciones independientes. Este “cataclismo político” se traduce en la aparición de una nueva generación de antropólogos en los años sesenta que consolida un conjunto de nuevas aproximaciones entre las que se cuentan el enfoque procesual, la teoría de la acción, la teoría de juegos, y el simbolismo político, recogidas en las lecturas obligatorias de este bloque.

BLOQUE II. SISTEMAS POLITICOS, FORMAS DE LIDERAZGO Y PRACTICAS POLITICAS. ESTUDIOS ETNOGRAFICOS

En el segundo bloque se aborda la variabilidad en los tipos de organización política y jurídica desde una perspectiva transcultural. Para ello nos detenemos en el estudio del liderazgo, el origen y la evolución del estado y en la influencia de la religión y el simbolismo ritual en la práctica política, todo ello ilustrado a partir de ejemplos de sociedades contemporaneas de distintas partes del mundo.

BLOQUE III. ANTROPOLOGIA Y POLITICA

El último bloque pretende situar el desarrollo de la Antropología en relación a las ideologías y las relaciones de poder en el contexto de las cuales las y los antropólogos producimos nuestros objetos de estudio. El objetivo es introducir la reflexión desde una perspectiva crítica sobre cómo producimos nuestro conocimiento en el marco de un contexto colonial y poscolonial, para quién y el para qué de la investigación antropológica en la época contemporánea.

METODOLOGÍA

Esta asignatura pertenece a la *Materia VI. Ámbitos temáticos de la antropología*, que tiene las siguientes actividades formativas:

•Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores 481,2 horas/ 0 Presencialidad

•Trabajo autónomo 893,8 horas/0 Presencialidad

Esta asignatura de 5 ECTS y, por tanto, 125 horas, tiene la parte proporcional en las dos actividades descritas anteriormente.

a) Relación con el equipo docente y profesores tutores: A estas actividades se concede el 35% de los créditos ECTS. Dichas actividades y sus créditos son los siguientes:

•Orientaciones para el estudio de la asignatura. Estas orientaciones se impartirán a través de páginas web, cursos virtuales y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 5% de los ECTS.

•Participación en los foros y otros espacios comunicativos en Internet, dirigidos por profesores y tutores de las diferentes áreas y asignaturas. Se potenciará a través de estos medios el trabajo en equipo: 10% de los ECTS.

•Consulta personal del estudiante con los profesores de los equipos docentes y con los tutores de la red de centros asociados por las vías antes mencionadas: 5% de los ECTS.

•Asistencia a las tutorías presénciales: 5% de los ECTS.

•Realización de exámenes y revisión de los mismos y realización de trabajos supervisados por los profesores del equipo docente y los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS.

En el transcurso de estas actividades, el estudiante irá adquiriendo las competencias relacionadas principalmente con la transmisión de conocimientos por parte del docente, con el apoyo del grupo de tutores y la implicación del propio alumnado.

Los equipos docentes y el grupo de tutores asignados, establecerán una relación con el alumnado por las vías que la metodología de la enseñanza a distancia nos proporciona: vía Internet, presencialmente, por teléfono y por correo postal; a lo que debemos añadir la programación radiofónica, televisiva ideoconferencias.

El espacio social de la Red y las tutorías presenciales en los centros, dará la posibilidad a los alumnos de tener una interrelación entre ellos motivando la creación de grupos de estudios con el apoyo de los profesores implicados.

b) Trabajo autónomo del estudiantado: El trabajo autónomo del estudiantado abarcará el 65% de los ECTS. Las actividades, con sus créditos, se configurarán de la siguiente manera:

•Lectura y estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria y sus respectivos temas: 30% de los ECTS.

•Estudio personal de los materiales de apoyo recomendados y asesorados por los equipos docentes y tutores de los centros asociados: 15% de los ECTS.

•Elaboración de trabajos establecidos en base a los criterios del equipo docente de cada área, en coordinación con los tutores, y que posibilitarán la evaluación continua: 20% de los ECTS.

La metodología de enseñanza-aprendizaje será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo la presencia del alumno en algunas de las actividades propuestas. Los siguientes medios y recursos se pondrán a disposición del alumno en esta enseñanza:

(a) Medios de comunicación tecnológicos: radio, televisión, teléfono, correo electrónico, Internet y videoconferencia.

(b) Guía Didáctica de apoyo a los textos básicos y bibliografías recomendadas.

Esta guía será preparada por el equipo docentes de la asignatura y se difundirá en su forma impresa y en su forma de página Web. La Guías didáctica incluirá el programas de la asignaturas, junto con los objetivos generales y específicos que el equipo docente pretende alcanzar. Además, cada guía expondrá un apartado de recomendaciones para estudiar los contenidos y, en su caso, para las prácticas obligatorias o voluntarias.

(c) Las tutorías presenciales, telefónicas y en línea, serán importantes para que los diferentes equipos docentes que conforman la materia atiendan personalmente a los alumnos, siempre apoyados por la dedicación a los foros.

(d) Las prácticas fomentarán la interacción personalizada, tanto entre alumno y profesor/a como entre los alumnos/as y sus tutores /as en la red de centros asociados, permitiendo al alumno/a una implicación personal en la adquisición de conocimientos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Duración de la prueba: 120 minutos. En el examen se permite el uso de los dos libros de la asignatura (Ted Lewellen; Osuna y Pérez). SIN ANOTACIONES. Espacio permitido: una hoja por las 2 caras.

Criterios de evaluación

El examen consistirá en un comentario de texto a seleccionar entre dos opciones propuestas.

El formato de la respuesta es libre, no obstante se sugiere al menos: indicar de qué trata el texto, situar su contenido en relación al temario de la asignatura, y desarrollar el debate principal identificando conceptos clave, autoras/es y temas que involucra desde las aportaciones que realiza la antropología al estudio de la política.

No se calificará: la reproducción literal de fuentes (aunque se citen), glosar o repetir lo que ya dice el texto, o basar el comentario en opinión personal no fundamentada en material de lectura relacionado con el contenido de la asignatura.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4,7

Comentarios y observaciones

El examen puntuará de 0 a 10. Para aprobar es necesario obtener una nota mínima de 5. De forma excepcional, los estudiantes que obtengan un 4,75 en el examen y cuenten con una PEC excelente podrán acceder a la nota media entre ambas pruebas. De igual modo, para acceder a una Matrícula de Honor (que implica la exención del pago de matricula de una asignatura equivalente en nº de créditos al año siguiente) es necesario haber realizado la PEC.

Los criterios para la asignación de MH son: contar con una PEC excelente (10) y una nota en el examen de entre 9,5 a 10. La nota de corte mínima que es necesario obtener en el examen (9,5, 9,75, o 10) se ajusta cada curso en función de las MH disponibles.

Podrás consultar tus calificaciones a través del SIRA (Secretaría Virtual), con tu clave de acceso.

La solicitud de revisión de examen se realizará a través de la aplicación "Revisión de Exámenes". El plazo es de 7 días naturales desde la fecha de publicación del listado de notas en la Secretaría Virtual de la UNED.

En el caso de que el/la estudiante no estuviera conforme con el resultado de dicha revisión, podrá solicitar una Comisión de Reclamación. El plazo es de 5 días desde la resolución de la revisión.

La información sobre este procedimiento está disponible en la página de la Facultad de Filosofía.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Consiste en la realización de un trabajo breve de selección, observación, interpretación y redacción aplicado a un "campo político" empírico a seleccionar por el propio estudiante de su entorno cotidiano. Sobre este ejemplo, se propone la identificación de una serie de variables y conceptos clave básicos utilizados en Antropología Política y su definición. El equipo docente facilitará una plantilla de preguntas que estructuren el ejercicio. Esta plantilla estará accesible a través del curso virtual a comienzos del curso. El trabajo tendrá una extensión –orientativa- de entre 1.500 y 2.000 palabras. Los estudiantes que precisen más palabras para desarrollar su ejercicio podrán utilizarlo, dentro de unos límites razonables. La estructura y estilo de la redacción de este trabajo serán libres, dentro de los límites marcados por la plantilla de preguntas.

Criterios de evaluación

La valoración de este trabajo observará los siguientes criterios: (1) nivel de elaboración, (2) comprensión e interpretación de conceptos clave (3) redacción y capacidad de síntesis, (4) articulación conceptual y (5) aportación personal.

Aviso sobre uso inadecuado o no explícito de la IAG (Inteligencia Artificial Generativa):

Si se hace uso de la IA, en cualquiera de sus variantes, para la elaboración de la PEC este debe explicitarse en la introducción o en una nota al pie. En esta asignatura, consideramos apropiado su uso para aspectos exclusivamente formales como corrección de estilo de la redacción u otros similares. Por el contrario, no está permitido su uso en el diseño integral o de una parte sustancial de la idea, así como para incorporar referencias y otros recursos inexistentes o que no hayan sido efectivamente consultados. En el caso de detectar un uso inadecuado o no informado de esta herramienta, la PEC será suspendida.

Tienen información sobre el uso educativo de la IA en este documento elaborado por el Vicerrectorado de Innovación Educativa: Guía de uso de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para el estudiantado

Ponderación de la PEC en la nota final: hasta 2 puntos de la nota final, a partir del 4,7 en el examen

Fecha aproximada de entrega: primera quincena de enero

Comentarios y observaciones

La PEC será valorada de 0 a 2 puntos. A partir de 1 punto (aprobado), la nota de este ejercicio se sumará a la obtenida en el examen obligatorio (a su vez, a partir de 4,75 -en caso de PEC sobresaliente-). En caso de no haber realizado la PEC, toda la calificación dependerá del examen, y para aprobar este será necesario obtener un mínimo de 5 puntos. La realización del trabajo de PEC será asimismo indispensable para asignar matrículas de honor.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para estudiantes que deciden no realizar la PEC: la calificación final depende en su totalidad del examen final.

Para estudiantes que sí realizan la PEC: contarán con hasta dos puntos extra que se sumarán a la nota obtenida en el examen a partir del aprobado en ambos ejercicios.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Materiales obligatorios

(a) Manual de la asignatura: Ted C. Lewellen (2009) *Introducción a la antropología Política.* (Nueva edición ampliada y puesta al día), Bellaterra, Barcelona.

Este libro proporciona un marco general asequible de introducción a la antropología política, con una presentación ordenada de los conceptos básicos y las distintas áreas de estudio y un glosario de conceptos clave al final del libro. Existen tres ediciones en castellano de este libro, las dos anteriores agotadas en las librerías, pero disponibles en bibliotecas. En Antropología Política I y II utilizaremos la tercera y última de ellas, una nueva edición ampliada y puesta al día, publicada por ediciones Bellaterra en 2009. Las ediciones anteriores del libro no están actualizadas y tampoco contienen todos los temas que se trabajan en este asignatura, por lo no se recomienda su utilización para el estudio de la

materia.

(b) Texto básico de Grado: Osuna Nevado, Carmen y Pérez Galán, Beatriz, eds. (2022), *Antropología Política. Lecturas Teóricas y Etnográficas. Nueva edición ampliada y revisada*. Barcelona, Bellaterra.
Se trata de una compilación de lecturas editada por el equipo docente de la asignatura y disponible en las librerías y centros asociados que reúne el conjunto de lecturas obligatorias para la asignatura de *ANTROPOLOGÍA POLITICA I.*
El Resto de lecturas recomendadas y, eventualmente, alguna obligatoria, así como otras actividades prácticas de aprendizaje de carácter voluntario se colgarán en el Curso Virtual de esta asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Textos de referencia general: Se trata de una selección de manuales de antropología Política de fácil ubicación en la red de Bibliotecas Públicas en España (REBIUN) y en librerías, que te ayudarán a aclarar o ampliar algunos de los temas y conceptos clave de esta asignatura.

- Balandier, G. (1969) *Antropología Política*, Península. Barcelona.
- GELLNER, Ernest (1997) *Antropología y política*. Gedisa, Barcelona.
- Gledhill, John (2000) *El poder y sus disfraces*. Bellaterra, Barcelona.
- González Alcantud, José A. (1998) *Antropología (y) política. Sobre la formación cultural del poder.* Anthropos, Madrid.
-Luque Baena, E. (1996): *Antropología política. Ensayos críticos*. Ariel Antropología, Barcelona

2. Otros textos: Esta selección recoge algunas compilaciones de textos de antropología política. Proporcionan una impresión de primera mano del tipo de problemas, datos y argumentos que han interesados a los antropólogos de la política.

ANDERSON, Benedict (1983) *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism.* Londres, New Left Books, 1983.
ASAD, Talal (1973) *Anthropology and the colonial encounter*. New York, Academic Press
BALANDIER, George (1988) *Modernidad y poder. El desvío antropológico*, Júcar, Madrid.
Barnes, B. (1995): *La naturaleza del Poder*. Pomares-Corredor. Barcelona.
Barth, Frederik (comp.).(1976): *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras. La organización Social de las Diferencias Culturales.* F.C.E. México.
Burling,Robbins. (1974): *The Passage of Power: Studies in Political Succesion*. Academic Press. New York.

Caro Baroja, Julio (1980): *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*. Istmo, Madrid.

Clastres, Pierre (1996): *Investigaciones en antropología política*. Gedisa. Barcelona.

___ (1978): *La Sociedad Contra el Estado*. Monte Ávila. Barcelona.

Claessen, Henry,J.M. y Skalnik, Peter. (eds.) (1978): *The early State*. Mounton. La Haya.

Cohen, Ronald y Middeleton, John (edit.) (1967): Comparative Political Systems. Austin: University of Texas Press.

Dalton and Kuechler, eds.(1990): *Challenging the political order. New social and political movements in western democracies*. Polity Press.

Díaz de Rada, Angel y F. Cruces. (1994): "Paradojas y Perplejidades morales del Agente Político en un contexto modernizado" en Revista de Antropología nº6: 29-56. Grupo Antropología: Madrid.

Douglas, Mary (1996): *Cómo piensan las instituciones*. Alianza Universidad.

Dumont, Louis. (1970): *Homo Hierarchicus. Ensayo sobre el Sistema de Castas*. Aguilar. Madrid.

____ (1987): Ensayos sobre el Individualismo. Alianza: Madrid.

Dumont, René (1986): *En favor de África, Yo Acuso.* Jucar Universidad.

Earle, T. K. (1997): *How Chiefs come to Power: The Political Economy in Prehistory*. Stanford, ca: Stanford University Press.

Evans-Pritchard, E, E. (1977): *Los Nuer*. Anagrama: Barcelona.

Ferguson, R. B. (1991): Yanomami Warfare: A Political History. Santa Fe, Nm: School of American Research.

Gellner, E. (1988): *Naciones y Nacionalismos*. Alianza. Madrid.

___ (1989):Cultura*, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*. Gedisa. Barcelona.

___ (1997):*Antropología y Política. Revoluciones en el bosque sagrado*. Gedisa, Barcelona.

Giddens, A. (1993): *Consecuencias de la modernidad. La tercera vía*. Alianza. Madrid.

Giddens, A. Bauman, Z. Luhmann, N. Beck, U. (1996): *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Josetxo Beriain (comp.). Anthropos, Madrid.

GLUCKMAN, Max (1978) *Política, Derecho y Ritual en la sociedad tribal*, Akal, Madrid.

Godelier, Maurice. (1989*): Lo Ideal y lo Material.* Taurus: Madrid.

Krader, L y Rossi, I. (1982): *Antropología Política*. Anagrama. Barcelona.

Leach, Edmund. (1976): *Sistemas Políticos de la Alta Birmania: Estudio sobre la Estructura Social Kachin*. Anagrama. Barcelona.

Lisón Tolosana, Carmelo. (1992): *La imagen del Rey.Monarquía, Realeza y Poder Ritual en la casa de los Austrias*. Espasa Calpe: Madrid.

Llobera, Joseph (ed.) (1979): *Antropología Política*. Anagrama, Barcelona.

Markoff, John (1999): *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*. Tecnos. Madrid.
MARQUINA ESPINOSA, Aurora comp., (2004) *El ayer y el Hoy. Lecturas de Antropología Política.* Vol. I y II. UNED, Madrid.
Moreno Navarro, Isidoro (1972): *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía. Siglo XXI.*
Ortega y Gasset, J (1957): *La Rebelión de las masas.* Alianza, Madrid.
____ (1985) *Europa y la idea de Nación*. Revista de Occidente.
Service, Elman R. (1990): *Los orígenes del estado y de la civilización*. Alianza Universidad.
Silo (1998): Cartas a mis amigos, en Silo, Obras completas vol. I. Editor Oscar Elegido González-Quevedo. Madrid.
Tarrow, Sydney (1997): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza universidad, Madrid.
Tejero Gaona, Hector (2000): *Antropología Política. Enfoques contemporáneos.* Plaza y Valdes: México
Turner, Victor (1988): *El proceso ritual*. Taurus. Barcelona
Vincent, Joan (1990): *Anthropology and politics. Visions, traditions and trends*. The University of Arizona Press. Tucson and London.
___ ed., (2002) *The anthropology of Politics. A reader in ethnography, Theory and Critique*, Blackwell, Londres.
Wolf, Eric (1987): *Europa y la gente sin historia*. F.C.E. México.
___ (2001), *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis.* CIESAS, México DF.
Worsley, Peter (1980): *Al son de la trompeta final. Un estudio de los cultos cargo en Melanesia*. Siglo XXI, México.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso Virtual: Se trata de una herramienta de gran utilidad donde podrás:
1.- Formular dudas de contenido en los foros correspondientes
2.- Formular dudas sobre la evaluación, materiales docentes, así como sugerencias y preguntas sobre procedimiento general administrativo de la asignatura.
3.- Contactar e intercambiar opiniones con otros compañeros de asignatura
4.- Contactar y comunicarse con otros compañeros de los centros asociados y con el tutor/a del mismo.
Clases virtuales online: Varios temas de la asignatura cuentan con clases virtuales grabadas por el equipo docente para explicar alguna de las lecturas como material de apoyo a la comprensión de la materia.
Otros recursos complementarios online: enlaces a paginas web, documentales y otros

recursos online que ayudan a la comprensión de la materia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.